



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 008 Marzo 19 de 2019  
Página 1 de 4

## ACUERDO CD N° 008 DE 2019 (Marzo 19 de 2019)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- para la vigencia fiscal de 2019 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC - presentó al Consejo Directivo en sesión del 19 de marzo de 2019, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

- Que mediante Acuerdo CD No. 036 de Julio 27 de 2016 fueron aprobados los Proyectos 7001 "Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible", 7002 "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali" y 7003 "Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali": Así mismo mediante Acuerdo CD No. 011 de Marzo 27 de 2017 se aprobó el proyecto 7005 "Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali" correspondientes al Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali".



- Que, en la presente vigencia concertadamente con el municipio de Santiago de Cali a través del Departamento de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, se priorizaron acciones para ser incorporados en el Plan de Acción Cuatrienal 2016 -2019, en la vigencia 2019, en el PROGRAMA 7 - Intervenciones ambientales zona urbana de Cali, a ser financiados con recursos provenientes del 50% de la sobretasa ambiental de Cali.
- Que las acciones fueron priorizadas por el DAGMA acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali 2016 -2019, estableciéndose las actividades, metas y recursos para cada una de ellas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar acciones relacionadas con el mantenimiento de las condiciones ecológicas de los ecosistemas del Municipio de Santiago de Cali para la preservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, se han definido nuevas acciones que contribuyen con este propósito, dentro de los siguientes resultados: 2- *Condiciones ambientales de los Ecoparques conservadas, a través de acciones de planificación, restauración, educación y mantenimiento.* 7 - *Condiciones ambientales en las zonas verdes públicas mejoradas, a través del establecimiento, mantenimiento y manejo del arbolado urbano en el Municipio de Santiago de Cali.* Conforme a lo anterior, se solicita la asignación de recursos por valor de \$1.287.500.000 en la vigencia 2019 al proyecto 7001 "*Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible*" del Programa 7 "*Intervenciones ambientales zona urbana de Cali*", y efectuar el ajuste de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar acciones para impulsar la gestión ambiental urbana de corto o mediano plazo con el fin de alcanzar los niveles de calidad ambiental adecuados para proteger la salud y el bienestar en el marco del desarrollo sostenible, se proponen nuevas acciones en el resultado: 1 - *Programa de Aire Limpio para Santiago de Cali en proceso de implementación.* Conforme a lo anterior, se solicita la asignación de recursos por valor de \$ 483.000.000 en la vigencia 2019 al proyecto 7002 "*Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali*" del Programa 7 "*Intervenciones ambientales zona urbana de Cali*", y efectuar el ajuste de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar acciones relacionadas con la gestión del riesgo, conforme a las competencias asignadas según el marco normativo, se han definido nuevas intervenciones a desarrollar que corresponden al resultado: 4- *Obras para la mitigación del riesgo construidas en Santiago de Cali.* Conforme a lo anterior, se solicita la asignación de recursos por valor de \$5.756.735.043 en la vigencia 2019 al proyecto 7003 "*Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali*" del Programa 7 "*Intervenciones ambientales zona urbana de Cali*", y efectuar el ajuste de metas respectivas.
- Que, considerando la necesidad de incorporar acciones para generar lineamientos, propuestas de intervención y ejecutar acciones para la ocupación adecuada de la zona urbana Santiago de Cali, se han definido nuevas acciones en el marco del resultado: 1-*Corredores ambientales urbanos adecuados ambiental y paisajísticamente.* Conforme a lo anterior, se solicita la asignación de recursos por



valor de \$3.715.000.000 en la vigencia 2019 al proyecto 7005 "Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali" del Programa 7 "Intervenciones ambientales zona urbana de Cali", y efectuar el ajuste de metas respectivas.

Que según lo expuesto, se hace necesario trasladar desde el fondo 0695 - Inversiones zona urbana de Cali la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$11.242.235.043) en la vigencia 2019 a los proyectos descritos anteriormente.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal 2019, según el detalle consignado en el mismo.

Que, en consideración a lo antes expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de traslado, en la vigencia 2019 por valor de ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$11.242.235.043), tal como se detalla a continuación:

#### PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Prog	Cód.	Proyecto	Traslado	Programación Plan Financiero					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
7	7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali	1.287.500.000	Actual	2.987.551.344	6.788.949.303	13.033.049.359	11.576.369.770	34.385.919.776
				Propuesta	2.987.551.344	6.788.949.303	13.033.049.359	12.863.869.770	35.673.419.776
	7002	Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	483.000.000	Actual	1.474.876.000	5.426.060.000	3.197.465.000	2.900.000.000	12.998.401.000
				Propuesta	1.474.876.000	5.426.060.000	3.197.465.000	3.383.000.000	13.481.401.000
	7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	5.756.735.043	Actual	110.000.000	3.533.721.258	7.518.132.312	5.501.567.578	16.663.421.148
				Propuesta	110.000.000	3.533.721.258	7.518.132.312	11.258.302.621	22.420.156.191
	7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	3.715.000.000	Actual	0	211.720.607	5.576.304.056	17.080.972.313	22.868.996.976
				Propuesta	0	211.720.607	5.576.304.056	20.795.972.313	26.583.996.976
0695	Inversiones zona urbana de Cali	-11.242.235.043	Actual	18.227.317.648	0	0	11.242.235.043	29.469.552.691	
			Propuesta	18.227.317.648	0	0	0	18.227.317.648	



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con el fin de atender la modificación aprobada en los artículos anteriores, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las siguientes fuentes de financiación:

Proyecto	Fuente	Vigencia 2019
7001	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	1.287.500.000
7002	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	483.000.000
7003	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	5.756.735.043
7005	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	3.715.000.000
0695	1053 - Sobretasa Ambiental - Cali	-11.242.235.043

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2019, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

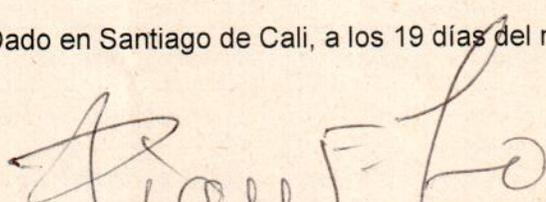
**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

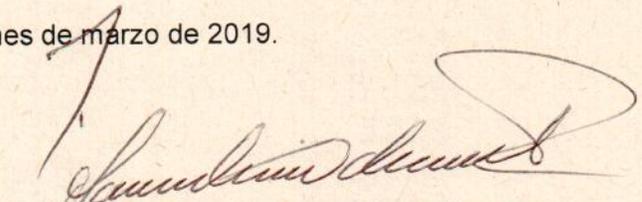
Prog	Cód	Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
7	7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	053508	Área de elementos naturales de espacio público intervenidas	Metros Cuadrados	Actual	0	0	269.111	337.889	607.000
			Nuevo	Árboles en condición de riesgo erradicados	Número	Propuesta	0	0	269.111	338.239	607.350
						Actual	0	0	0	0	0
			Propuesta	0	0	0	1.335	1.335			
	7002	Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		044502	Porcentaje de implementación del Programa de Aire Limpio	Porcentaje	Actual	10	20	30	30
	Propuesta	10	20	30	40	100					
		7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	054515	Obras para la mitigación de riesgos construidas	Número	Actual	0	6	41	12
	Propuesta	0	6	41	29	76					
7005		Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	123505	Diseños elaborados para intervenciones ambientales	Diseños	Actual	0	0	4	1	5
	053508		Área de elementos naturales de espacio público intervenidas	Metros Cuadrados	Propuesta	0	0	4	5	9	
					Actual	0	0	100.663	530.018	630.681	
	Propuesta		0	0	100.663	568.018	668.681				

**ARTÍCULO TERCERO:** La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 derivados del presente Acuerdo. Lo anterior incluye las variaciones concernientes a las ponderaciones.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de marzo de 2019.

  
**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
Presidente

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ**  
Secretaria